

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Julio	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Marcelo Ignacio Sepúlveda Romero		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 1034.19.03.2024	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

OBJETIVOS:

- Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil, que requiere de especialidades de Arquitectura e Ingeniería, en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.

FUNCIONES:

1. Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento.
2. Desarrollar y gestionar proyectos de especialidades técnicas tales como; de pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, a partir de proyectos solicitados por la comunidad, consejo municipal o iniciativas municipales
3. Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de Arquitectura e Ingeniería, tanto en su planificación como ejecución, y entre las iniciativas.
4. Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas tanto en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
5. Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requerimientos de la cartera de proyectos.
6. Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
7. Brindar apoyo técnico a los Inspectores Técnicos de Obra y acompañamiento durante la ejecución de las obras para su correcta ejecución.

8. Asistir a reuniones y coordinar con los diferentes interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna, con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
9. Apoyo a elaboración de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación
10. Apoyo en periodo de consultas respuestas y aclaraciones
11. Realizar informes técnicos de procesos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
12. Desarrollar subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho subprograma.
13. Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de Caminos Sin Pavimentar

1. Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras en infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento.
 - a. Recepción solicitudes
 - b. Derivación de solicitudes
 - c. Levantamiento de solicitudes en terreno
2. Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas, administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención.
 - a. Solicitud de certificados de BNUP, Clasificación de vía, perfil de vía
 - b. Verificación de tuición
 - c. Coordinación con otras iniciativas
 - d. Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica, porchet, en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
3. Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.
4. Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral, realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia.
5. Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra, y/o solicitud del servicio de mantención de vías.
6. Ejecutar la solución planteada (anual/ semestral)
7. Evaluar el nivel de cumplimiento. (anual/ Semestral) Se debe considerar la planificación de mantención de vías semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

"Requerimiento Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público, en la Región Metropolitana"

- Se reciben antecedentes técnicos desde la Dirección de Tránsito, donde solicita revisar coherencia entre lo señalado en Bases técnicas, Planos e Itemizado.
- Se realizó revisión correspondiente generando un informe de observaciones, el cual fue enviado a Dirección del Tránsito.
- Se realiza reunión para atender observaciones realizadas, el cual concluyó en que el MTT realizará una próxima reunión con el proyecto que estaba previsto anteriormente con 8 paraderos y 5 con (PIV), del mismo modo, se enviará una planilla Excel con respuesta de observaciones.

"Mejoramiento Vía Local La Paloma"

- Se realiza reunión con revisor SERVIU para atender dudas con observaciones realizadas. En primer lugar, se abordó la consulta por anchos de acera donde indica que ya se aprobó decreto que aprueba disminución de anchos. En cuanto a traslado de zanjas de infiltración se acordó mantener ubicación actual debido a infraestructuras cercanas, pero resistencia a compresión se deberá aumentar a 32t/m². Las laterales de bolsón de retorno se permite mantener pendiente hacia afuera de eje de calzada para hacer empalme correcto con calle existente. Para aprobación de canalización se necesita documento de ACUB o comunidad con tuición de esta, aprobando proyecto. Finalmente, se indica que se debe desarrollar proyecto de Aguas Lluvias.
- Se consulta a ACUB sobre tuición de canales en camino intervenido y menciona que los canales señalados no son tuición de ellos, del mismo modo, hacen hincapié en que existe una canalización que atraviesa camino paralelamente, esto se toma en consideración y se incorpora en proyecto.
- Desde ACUB señalan que canales existentes son propiedad de comunidad maipino urbano y rural. Por lo que se necesita su aprobación.
- Se definen 5 zonas con dos subáreas, el cual serán áreas aportantes para el diseño de infraestructura hidráulica.
- Definidas las áreas se determinó el coeficiente de escorrentía para cada una de las áreas. Consideran un coeficiente de variación menor al 20%. Las acequias se consideraron con infiltración igual a 100%.
- Teniendo los parámetros de coef. De escorrentía, área aportante, pendientes de los terrenos, se procedió a realizar el diseño de la infraestructura.
- Utilizando las planillas SERVIU, se procedió a realizar el diseño de dimensionamiento de redes, capacidad de sumideros y dimensionamiento de zanja de infiltración.

- Posteriormente, se realizó memoria de cálculo, indicando las zonas que serán áreas de estudio, al igual que el detalle de las áreas aportantes, indicando superficies, Coef. De escorrentía por materialidad y coef. de variación.
- Se indica en memoria el diseño de las obras de captación y su planilla correspondiente para el diseño.
- Se realiza configuración de redes y se indica en memoria, dimensionamiento de redes.
- Al terminar la memoria se dio paso a modificar los planos, donde se modificó trazado de redes de alcantarillado y agua potable, incorporación de canal que atraviesa camino (tuición ACUB), actualización de cortes transversales existentes y proyectados.
- Finalmente se realiza planilla para cubicación de infraestructura de aguas lluvias y planilla para verificar cotas y diferencias de altura de zanjas de infiltración, cámaras de inspección y cámaras decantadoras.

“Plan de invierno”

- Se solicita realizar reuniones y visitas a terreno para puntos de críticos de inundación en la comuna de Buin. Esto con el fin de generar un informe indicando solución y presupuesto.
- Se comienza a definir área aportante de sector Jorge Washington y esquema de solución de aguas lluvias correspondiente.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Anexo A: Informe de observaciones emitidas para “Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público Región Metropolitana”. Julio 2024.

Anexo B: Diseño dimensionamiento de redes zona 1, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo C: Diseño capacidad de sumideros zona 1, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo D: Dimensionamiento zanja de infiltración zona 1, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo E: Diseño dimensionamiento de redes zona 2, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo F: Diseño capacidad de sumideros zona 2, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo G: Dimensionamiento zanja de infiltración zona 2, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo H: Diseño dimensionamiento de redes zona 3, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo I: Diseño capacidad de sumideros zona 3, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo J: Dimensionamiento zanja de infiltración zona 3, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo K: Diseño dimensionamiento de redes zona 4, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo L: Diseño capacidad de sumideros zona 4, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo M: Dimensionamiento zanja de infiltración zona 4, solución de aguas lluvias.

Anexo N: Diseño dimensionamiento de redes zona 5, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo Ñ: Diseño capacidad de sumideros zona 5, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo O: Dimensionamiento zanja de infiltración zona 5, solución de aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo P: Reunión SERVIU observaciones “Mejoramiento Vía Local La Paloma”, Julio 2024.

Anexo Q: Memoria de cálculo infraestructura de aguas lluvias, Mejoramiento Vía Local La Paloma, Julio 2024.

Anexo R: Cubicación infraestructura de aguas lluvia, mejoramiento Vía Local La Paloma, Julio 2024.

Anexo S: Calculo cotas de zanjas de infiltración, cámaras de inspección y cámaras decantadoras, Julio 2024.

Anexo T: Área aportante por zonas, mejoramiento vía local la paloma, Julio 2024.

Anexo U: Visita a terreno “Sector Rengifo y Alto Jahuel”, Julio 2024.

Anexo V: Planificación “Plan de invierno”, Julio 2024.

Anexo W: Planificación aguas lluvias, Julio 2024.

Anexo X: Definición área aportante, solución de aguas lluvia, Jorge Washington, Julio 2024.

Anexo Y: Esquema infraestructura solución de aguas lluvia, Jorge Washington, Julio 2024.

Anexo Z: Reunión observaciones “Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Publico”, Julio 2024.

Anexo A.1: Planimetría “Mejoramiento Vía Local La Paloma”, Julio 2024.

V.- Observaciones.

No existen.

 MARCELO SEPÚLVEDA ROMERO

PRESTADOR DE SERVICIO



CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ, DIRECTOR SECPLA en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



 OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ

DIRECTOR SECPLA



 FABÍAN SERRANO OLEA

COORDINADOR GESTIÓN DE PROYECTOS